REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Rad: 2019-00099 – D.E.U.M.H.
Demandante: SHIRLEY PAOLA CORREA SARMIENTO
Demandado: Herederos determinados e indeterminados de RUBÉN ALIRIO VAQUERO CARRILLO (Q.E.P.D.).

Los Patios, veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022).

Respecto al recurso de reposición impetrado en contra del auto adiado 25 de mayo de 2022, por parte del abogado ANDERSON TORRADO NAVARRO quien dice obrar "*en condición de apoderado Judicial de la señora SHRLEY PAOLA CORREA SARMIENTO*", el Despacho se **ABSTIENE** de dar trámite al mismo, en tanto que, para la fecha de interposición del medio de impugnación (1 de junio de 2022) a dicho togado no se le ha reconocido para actuar en nombre y en favor de la demandante SHIRLEY PAOLA CORREA SARMIENTO, de ahí que carece del derecho de postulación e interés para intervenir en ese asunto.

En atención a los documentos allegados el 1° de junio de 2022, se **RECONOCE** personería jurídica a TORRADO GONZALEZ LITIGIOS Y ASESORIAS S.A.S., por estar conforme a lo reglado por los Arts. 74 y 75 del C.G.P. representada legalmente por MARGGEL FARELLYZ GONZALEZ ESPINEL de acuerdo al certificado de existencia y representación legal aportado, y designando para el presente asunto al Dr. ANDERSON TORRADO NAVARRO, quien además se encuentra inscrito en el certificado aludido, para los fines y efectos del poder conferido por la demandante SHIRLEY PAOLA CORREA SARMIENTO.

En atención a lo solicitado por el mandatario judicial de la promotora, por Secretaría compártasele a las partes el link web para el acceso al expediente virtual del presente asunto.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

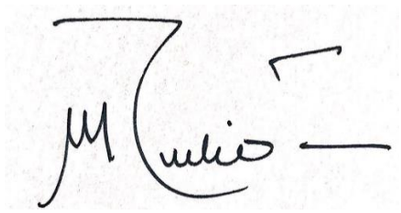

MIGUEL RUBIO VELANDIA
JUEZ DE FAMILIA DE LOS PATIOS